



ADENDA N°2- CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN- CODECTI

Objetivo de la convocatoria

Seleccionar dos (2) representantes de la Sociedad Civil Organizada para el CODECTI Departamental de acuerdo con el artículo 4 y 5 del Decreto 00379 de 2024.

Teniendo en cuenta que, en la fecha inicial de cierre programada para la Convocatoria de la referencia, no se contó con el número de postulaciones necesarias para cumplir con el objeto, se realiza la adenda N°2 a la convocatoria:

MODIFICACIÓN 2.

Modificar “Cronograma convocatoria pública para la selección del representante de la sociedad civil para el consejo departamental de ciencia, tecnología e innovación- CODECTI

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	25 de octubre de 2024
Cierre de la convocatoria	07 de noviembre de 2024 (13:00)
Periodo de revisión de requisitos	07 de noviembre – 14 de noviembre de 2024
Publicación lista de elegibles	15 de noviembre de 2024

Todas las demás condiciones y numerales de los Términos de Referencia de la presente convocatoria se mantienen en su texto original.

Atentamente,

Luz María González Castro
Secretaria Técnica CODECTI